

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE LA EMPRESA ATIAGA ITURBIDE C.A.
DEL 11 DE MARZO DEL 2019

En la ciudad de Quito, a los once días del mes de marzo del año dos mil diecinueve a las 10h00, en el domicilio de la compañía ubicado en la Urbanización Playa Chica 1, número 41 en el Valle de Los Chillos, Provincia de Pichincha, se reúnen los accionistas de la compañía: Ingeniero José Alfredo Atiaga Caicedo y Arquitecto José Alfredo Atiaga Oleas. Actúa como secretario de la Junta el Señor Arquitecto José Atiaga Oleas, quien da lectura al orden del día y pone en consideración de los presentes los siguientes puntos a tratarse:

- 1) CONSTATACION DEL QUORUM
- 2) LECTURA DEL ACTA ANTERIOR
- 3) CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, INFOMES DE GERENCIA, INFORME DE COMISARIO, E INFORME DE OFICIAL DE CUMPLIMIENTO DEL AÑO 2.018

1.- CONSTATAZION DEL QUORUM. Secretaría constata el quórum con la presencia de los accionistas que poseen el 100% de las acciones de la compañía.

2.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR. El secretario de la Junta da lectura al acta de Junta anterior, misma que es aprobada por unanimidad y sin ninguna modificación por los accionistas.

3.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS E INFORMES DEL AÑO 2.018. Toma la palabra el Señor José Atiaga Caicedo, en su calidad de Gerente de la empresa, quien entrega y pone a consideración de los presentes los estados financieros por el año que termina el 31 de diciembre del 2.018, el informe de gerencia y el informe de comisario.

Explica que en el año 2018 se vendió un departamento al socio de la empresa, los fondos recibidos se utilizaron como capital de trabajo. En este año la empresa participó en licitaciones públicas convocadas por empresas estatales sin que se haya logrado la adjudicación de ningún contrato, por lo que los socios han decidido que la empresa sea liquidada.

Los gastos que se han realizado corresponde a pago de gastos operativos, mantenimiento de los bienes inmuebles, impuestos, contribuciones, y demás necesarios para la operación de la empresa. El resultado del ejercicio fue pérdida de USD 5.318,38.

Prosigue el Señor Gerente, e informa que para dar cumplimiento a lo requerido por la Superintendencia de Compañías, la contadora de la empresa ha realizado la contabilidad según las Normas Internacionales de Información Financiera NIIFs y a fin de año se han realizado los ajustes que dichas normas exigen.

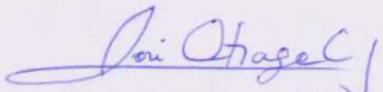
Adicionalmente, el gerente expresa que la empresa cuenta con las políticas contables y notas a los estados financieros que se exigen dentro del régimen contable bajo NIIFs. El Secretario da lectura a las notas contables. Los accionistas piden explicación de algunos términos y condiciones expresados, y tras una discusión de los mismos realizan la aprobación respectiva.

El Secretario indica a la Junta que desde el año 2017 la empresa debía someter sus estados financieros a Auditoria Externa, sin embargo a diciembre del 2018 no se realizó dicho examen dado a que los socios decidieron la liquidación anticipada de la empresa debido a su débil situación financiera y a que no visualizan proyectos y ventas para la empresa.

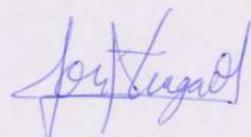
Luego de leídos y revisados los estados financieros, informe de gerencia, informe de comisario, ajustes NIIFs, políticas y notas a los estados financieros se aprueban por unanimidad.

Adicionalmente se recibe el informe de la Ingeniera Elizabeth Burneo quien ejerce las funciones de Oficial de Cumplimiento, el cual se da lectura por secretaria y es aprobado por la Junta de Accionistas
Una vez tratados todos los puntos del orden de día, se da por terminada la junta a las 12h00.

Atentamente



Ing. José Atiaga Caicedo
Accionista



Arq. José Atiaga Oleas
Secretario y Accionista